



## DECLARACIÓN N° 488/2026

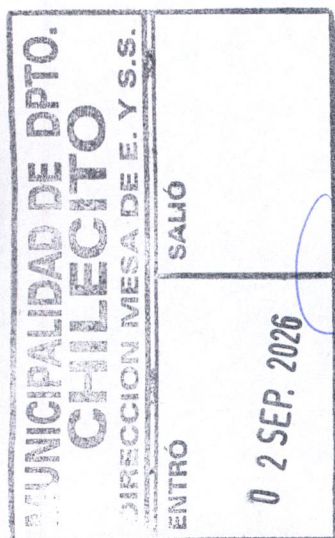
### EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

#### DECLARA

-----De INTERÉS DEPARTAMENTAL, el **"Proyecto Interdisciplinario conociendo y valorado nuestro pueblo: Ruta Sanmartiniana y Patrimonio Turístico"** elaborado y ejecutado por alumnos de 4° y 5° grado y docentes de la **"Escuela N° 29 Provincia de Mendoza"** ubicada en el Distrito Sañogasta.

El Proyecto Interdisciplinario surge de la necesidad de vincular los contenidos curriculares de 4° y 5° grado de la institución educativa, referidos a la causa de la Independencia Americana y la Expedición Auxiliar por el Paso Come-Caballos, fabricación de los cañones de San Sebastián y la herencia del pueblo diaguita/cacán con el entorno social, histórico, natural y tecnológico transformando la historia abstracta en un patrimonio vivo.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del **"Edificio del Bicentenario de la Patria"** del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque "Ciudadanos": Flores Millicay, Luis Ángel; Corzo, Juan Pablo; Díaz Moreno, Matías Emanuel; Gómez, Juan Carlos y Moreno, Cesar Eduardo.-**



Oscar Luis Ponzalida  
Secretario Deliberativo  
Concejo Deliberante Chilecito (L.R.)



Marcos Eneas Dallaglio  
Vice Intendente  
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito (L.R.)